

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Agosto Veintisiete de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2018-00233-00.  
Demandante: MARTA ELENA ROZO DE OLAYA  
Demandado: EUSTORGIO OLAYA VERA

Pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia, se dispone:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores ADRIANA CONSTANZA RAMIREZ GONZALEZ, ANA MIRIAM TRUJILLO MARTINEZ, JOSE ALEXANDER IBARRA, WILLIAM YATE YATE Y SENAI DA BERNAL BOCANEGRA, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 14 de Octubre del año 2021, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

2º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble situado en la Calle 8 No.15-22 Barrio veinte de Julio de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:00 A.M. del día 14 de Octubre del año 2021.

Desígnese perito a ANTONIO RAMOS GAITAN, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación.

TENGASE COMO TALES POR LA DEMANDADA EUSTORGIO OLAYA VERA:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio del señor REINERIO OLAYA, señálese la hora de las 11:30 A.M., del día 14 de Octubre del año 2021, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

3º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el interrogatorio de parte de la demandante MARTHA ELENA ROZO DE OLAYA, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 24 de Octubre del año 2021, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

TENGASE COMO TALES POR LOS DEMANDADOS PERSONAS INCIERTAS Y DETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) No solicitó, no se decretan.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**IBAGUE-TOLIMA**

**ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado  
No.033 fijado en la secretaría del juzgado hoy  
Agosto 30 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ**  
**SECRETARIA**